



## **MANUAL DE DOCUMENTACIÓN DEL CDF**

# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>A. Redacción del asunto específico</b> .....	<b>4</b>
<b>A.1. Identificación del protagonista de la imagen.</b>	
A.1.1. Datos específicos del protagonista y datos contextuales	
A.1.2. Encuadre, enfoque, iluminación, nitidez, líneas de interés y de fuerza.	
A.1.2.1. Alteración del enfoque.	
A.1.2.2. Nitidez.	
A.1.2.3. Alteración del encuadre.	
A.1.3. Identificación de personas retratadas.	
A.1.3.1. Retrato y primer plano.	
A.1.3.2. Plano medio.	
A.1.3.3. Sujetos secundarios.	
A.1.4. Cambios en las denominaciones.	
A.1.5. Ausencia de datos para la documentación.	
<b>A.2. Identificación del espacio geográfico y/o arquitectónico.</b>	
A.2.1. Espacios delimitados, públicos o privados.	
A.2.2. Espacios abiertos.	
<b>A.3. Identificación de reproducciones.</b>	
<b>A.4 Indicadores de lugar.</b>	
<b>B. Indicación de la fecha de registro</b> .....	<b>14</b>
B.1. Fecha exacta (día, mes y año).	
B.2. Mes y año.	
B.3. Año.	
B.4. Década.	
B.5. Período.	
B.6. Fecha imprecisa.	
B.7. Ausencia de información para datar.	
B.8. Aspectos formales redacción.	
<b>C. Asignación de palabras clave</b> .....	<b>15</b>
<b>C.1. Aspectos generales.</b>	
C.1.1. Ubicación del lenguaje documental.	
C.1.2. Incorporación de descriptores a la ficha descriptiva de las fotografías.	
C.1.3. Selección de descriptores en función de la pertenencia de una fotografía a un fotorreportaje.	
C.1.3.1. Descriptores geográficos.	
C.1.3.2. Descriptores de actividad.	
C.1.3.3. Descriptores nominativos.	
C.1.4. Incorporación de descriptores específicos a cada unidad documental.	
C.1.5. Pertinencia de la incorporación de descriptores referentes al barrio.	
C.1.6. Selección de descriptores para fotorreportajes exclusivamente.	
C.1.7. Consideración de la cadena de jerarquías del lenguaje documental.	
<b>C.2. Sugerencias de incorporación de palabras clave al lenguaje documental.</b>	
<b>D. Georreferenciación</b> .....	<b>18</b>
<b>E. Documentos relacionados</b> .....	<b>20</b>
<b>F. Verificación del contenido de la documentación</b> .....	<b>20</b>
<b>F.1. Grupo de series históricas (FMH), subfondos subordinados privados (FP) y subfondos subordinados públicos no institucionales (FpnM).</b>	
<b>F.2. Grupo de series contemporáneas (FMC).</b>	
<b>G. Pies de Foto</b> .....	<b>21</b>

## Introducción

Este manual proporciona instrucciones relativas a la etapa de documentación de fotografías del acervo del CdF, tanto las históricas como las contemporáneas<sup>1</sup>. Procura indicaciones para describir el **asunto específico**, la **fecha de registro** y determinar las **palabras clave** para su recuperación. No es un modelo necesariamente aplicable a otras experiencias, sino el modo en el que trabaja el CdF luego de la definición de criterios que se basan en su política institucional.

En su redacción se contemplan las situaciones más habituales con las que se encuentra el documentalista, ilustradas con ejemplos<sup>2</sup>. La mayoría de los ejemplos no cuentan con tildes ni eñes porque fueron extraídos de trabajos de documentación realizados en el software Adobe Bridge.

En los ejemplos se proporciona la información de asunto, fecha y palabras clave por separado, puesto que no se trata de ejemplos de pies de foto para una exposición o una edición, sino de documentación o descripción archivística de la imagen. Por tal motivo no se incluye el autor ni el código de referencia de las fotografías. Las instrucciones para elaborar un pie de foto pueden consultarse en la página 20 de este manual. En caso de que al documentalista se le planteen problemas no contemplados en este manual, deberá plantearlos en la reunión semanal del área.

Las fotografías que fueron empleadas como ejemplos para este manual, forman parte del Grupo de Series Históricas (FMH) y de Series Contemporáneas (FMC) del acervo del Centro de Fotografía. Los autores de las fotografías del FMC son: Carlos Contrera, Daniel Sosa, Gabriel García y Andrés Cribari.

Para conocer más del acervo del CdF, consultar su catálogo on line:  
<http://cdf.montevideo.gub.uy/catalogo>

---

<sup>1</sup> Para la documentación de fotografías contemporáneas en el software Adobe Bridge, la información se incluye sin tildes y sustituyendo la letra "ñ" por "ni". Tampoco se incluyen otros símbolos que no sean el punto (.), la coma (,) y los dos puntos (:). Para la documentación de fotografías históricas en el sistema Oracle, la información se incluye normalmente.

<sup>2</sup> En algunos casos, los nombres propios de las personas que aparecen representadas son ficticios, por lo cual los ejemplos de este manual en ningún caso deben emplearse literalmente como fuente.

## A. ASUNTO ESPECÍFICO

Realizar la redacción del asunto específico implica indicar la información disponible acerca de **qué o quién es el protagonista** principal de la imagen, **qué actividad o evento** está sucediendo y en **qué lugar** geográfico y/o espacio arquitectónico se ubica la escena.

El asunto procura identificar al protagonista de la imagen y proveerla de un contexto, una información extra que no se desprende directamente de ella y que ayuda a decodificarla. En su redacción siempre debe evitarse cualquier interpretación connotativa (valoración acerca del significado de la imagen), así como cualquier indicación de lo que la imagen denota por sí misma y que no supone una información extra para el lector.

Para la redacción del asunto se debe proceder de acuerdo a los siguientes criterios:

### A.1. Identificación del protagonista:

#### A.1.1. Datos específicos del protagonista y datos contextuales

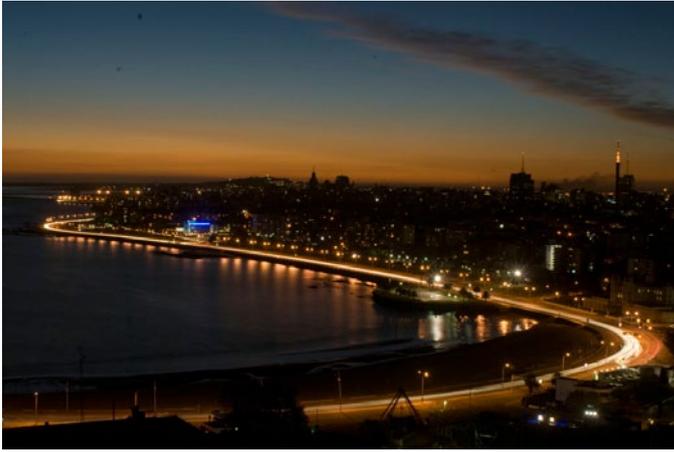
Siempre se indican los datos específicos del protagonista de la imagen (nombre), seguidos por los contextuales (evento y/o lugar que lo enmarca). El protagonista puede ser tanto una persona como un grupo, objeto, actividad y, en ocasiones, también un lugar. Tres ejemplos de asuntos específicos de fotografías cuyo protagonista no es una persona son:



Foto 13773FMCMA: Actuación de *No Corras Kes Peor*. Prueba de admisión del Encuentro Murga Joven. Teatro de Verano Ramón Collazo.



Foto 11827FMCMA: Ejemplares del libro *Jeté*, de Christian Rodríguez. Presentación de libros de Ediciones CMDF. Teatro Solís.



*Foto 8832FMCMA: Playa Ramírez y rambla República Argentina.*

### A.1.2. Encuadre, enfoque, iluminación, nitidez, líneas de interés y de fuerza

Para determinar cuál es el protagonista se tienen en cuenta varios factores relativos a la composición de la fotografía: el encuadre, el enfoque, la iluminación, la nitidez y las líneas de interés y de fuerza que dirigen la mirada hacia uno o más elementos de la imagen. La alteración de uno solo de estos factores en la relación entre dos fotografías puede provocar que su asunto sea diferente.

#### A.1.2.1. Al alterarse el enfoque:

En el primer caso, el foco está puesto en Lilí Lerena y Tabaré Vázquez. Por ende, ellos protagonizan la fotografía. En el segundo, el encuadre se mantiene, pero el foco está colocado en Ricardo Ehrlich.



*Foto 13442FMCMA: Lilí Lerena y Tabaré Vázquez. Inauguración del Parque Liber Seregni. A la derecha: Ricardo Ehrlich.*



*Foto 13443FMCMA: Ricardo Ehrlich. Inauguración del Parque Liber Seregni. Al centro: Lilí Lerena y Tabaré Vázquez.*

A.1.2.2. Por la mayor o menor nitidez, producto de la relación entre la velocidad de obturación de la cámara y el movimiento del sujeto y/o del fotógrafo:



Foto 27302FMCMA: Museo Juan Manuel Blanes.



Foto 27303FMCMA: María Pérez. Museo Juan Manuel Blanes.

A.1.2.3. Al alterarse ligeramente el encuadre:



Foto 1058FMHGE: Grand Hotel Lanata, Club Uruguay y Tienda Corralejo. Adelante: Plaza Constitución.



*Foto 1060FMHGE Plaza Constitución. Al fondo: Grand Hotel Lanata, Club Uruguay y Tienda Corralejo.*

### A.1.3. Identificación de personas retratadas

En los casos en que aparezcan personas representadas en la fotografía, sus nombres se indican en los siguientes casos:

#### A.1.3.1. Retrato y primer plano

Cuando se trata de un retrato o de un primer plano, la persona representada supone el protagonista principal de la fotografía y, por lo tanto, su nombre se indica en primer lugar, seguido de los datos contextuales.



*Foto 12440FMCMA: Héctor Manuel Vidal. Entrevista de Gabriel Peveroni en el marco del proyecto A Escena con los Maestros.*



*Foto 11642FMCMA: Ismael Serrano. Recital en el Teatro de Verano Ramón Collazo.*

### A.1.3.2. Plano medio

Cuando se trata de un plano medio, en el cual el registro de esas personas constituye el objetivo específico del fotógrafo, siempre y cuando la identidad de los fotografiados sea claramente distinguible. En estos casos la información también se indica en primer lugar.



*Foto 43217FMCMA: Fabián de los Santos, Jean Fontan y Robert de los Santos. Instalación del letrero "Montevideo". Rambla República del Perú.*



*Foto 13005FMCMA: Gabriela Perrone y Javier Freire. Construcción del carro alegórico Las Lunas de Cúneo. Museo del Carnaval.*



*Foto 13836FMCMA: Adrián Frugoni, Stefano Nuzzacchi, Sebastián Bustamante y Martin Vitabar. Actuación de Foggata y Tuca. Encuentro Murga Joven. Teatro de Verano Ramón Collazo.*

### A.1.3.3. Sujetos secundarios

Cuando las personas, pese a no ser protagonistas principales de la imagen, se distinguen claramente, se trata de sujetos secundarios y sus nombres deben incluirse después de la información contextual pero antes de la que indica el lugar.

Puede darse el caso de que el sujeto principal de una imagen sea una persona pero que, a la vez, se distinguan sujetos secundarios.

En ninguno de los caso se agrega el cargo, profesión, adscripción institucional u otra información extra relativa a la persona identificada. En los casos en que se trata del nombre de una calle, se incorpora de acuerdo a su denominación en el nomenclátor.



*Foto 8655FMCMA: Construcción del carro alegórico La Barca de No Sé. Al centro: Gabriel Nieto. Galpón de la Asociación Rural.*



*Foto 23355FMCMA: Interpretación del Lago de los Cisnes, por el Ballet Nacional del Sodre. Al centro: Rosina Gil. Teatro de Verano Ramón Collazo.*



*Foto 10545FMCMA: José Mujica. Acto por el trigésimo octavo aniversario del Frente Amplio y lanzamiento de las precandidaturas presidenciales de Danilo Astori, Marcos Carámbula y José Mujica. Al fondo: Jorge Brovetto, Danilo Astori y Marcos Carámbula. Explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo.*

#### A.1.4. Cambio en las denominaciones

En caso de que algunos de los elementos que componen la fotografía –sujetos primarios o secundarios, actividad o lugar– hayan cambiado de denominación entre el momento de la toma y el de la documentación, se respetará la denominación del momento de la toma.

Solo se admiten excepciones a esta regla en el caso de imágenes que dan cuenta de configuraciones del espacio público que ya no existen. En esos casos, se incluirá la denominación de ese espacio en el momento de la toma, pero además se incluirá entre paréntesis la o las denominaciones posteriores de las configuraciones del espacio público que más adelante ocuparon ese lugar.



*Foto 928FMHB: Puerta de la Ciudadela. Mercado Viejo (posteriormente Plaza Independencia). Reproducción de copia fotográfica.*

#### A.1.5. Ausencia de datos para la documentación

En el caso de fotografías históricas, de no contar con datos precisos para la documentación –y de considerar que su averiguación implica una larga investigación específica– se deja constancia de la ausencia del dato escribiendo los siguientes códigos: “S.i.” (Sin identificación) cuando la carencia de datos corresponda al sujeto principal; “S.l.” (Sin datos de lugar) cuando la carencia de datos corresponda a su ubicación geográfica; y S.d. (Sin datos) cuando la carencia de datos sea total.

En el caso de fotografías contemporáneas, de no contar con datos sobre el protagonista principal, el documentalista deberá dejar constancia de la ausencia del dato con el código S.i.” (Sin identificación). Paralelamente, debe iniciar una o varias acciones para averiguarlo: consultar al fotógrafo, rastrear los datos vía web y consultar a personas cercanas a la temática que refleja la imagen. En caso de que, a partir de esas gestiones, dé con el nombre del protagonista principal, regresará a la imagen –independientemente de cuál sea el paso de la cadena de trabajo en el que esta se encuentre– y lo agregará.

Las gestiones mencionadas en el párrafo anterior están condicionadas, además, por la factibilidad de obtener los datos faltantes. Por ejemplo, en caso de que la persona cuyo nombre se desconoce no sea pública, no sea conocida por el fotógrafo y este no posea forma de contactarla, no se inicia ninguna gestión.

Por último, vale agregar que el código “S.i.” sólo se coloca cuando se trata de protagonistas principales. En los casos en que no se cuente con los nombres de sujetos secundarios, el dato se obviará.



*Foto 13521FMCMA: S.i. Parque Liber Seregni.*



*Foto 11690FMCMA: S.i. Semana Criolla. Rural del Prado.*



*Foto 25586FMCMA: S.i. Hogar Amelia Ruano de Schiaffino, ex casa quinta de Piñeyrúa.*

## A.2. Identificación del espacio geográfico y arquitectónico

En lo que respecta al lugar geográfico y espacio arquitectónico deben tomarse en cuenta las siguientes previsiones:

A.2.1. Si se trata de un espacio claramente delimitado, abierto o cerrado, público o privado, se indica únicamente el nombre del lugar.



Foto 10930FMCMA: Haichi Acevedo. Presentación del Centro Nacional de Fotografía de Venezuela. Cuartas Jornadas sobre Fotografía, en torno al tema "La conservación fotográfica". Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo.



Foto 9137FMCMA: Torre de los Homenajes y parcialidad uruguaya durante el partido entre las selecciones de Uruguay y Venezuela. Eliminatorias para el Campeonato Mundial de fútbol Sudáfrica 2010. Estadio Centenario.

A.2.2. Si se trata de un espacio público abierto, siempre y cuando no sea un parque, plaza u otro lugar con denominación específica, se indica la calle o el cruce de calles en donde ocurre la escena.



*Foto 13676FMCMA: Intervención urbana sobre el edificio Jaureguierry, con motivo de la celebración del sexagésimo primer aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esquina de las calles Piedras y Pérez Castellano.*

En todos los casos, los términos Avenida, Bulevar, Camino y Rambla deben escribirse con mayúscula inicial, mientras que calle -siempre y cuando no sea la palabra inicial del oración- debe escribirse con minúscula inicial.

### A.3. Reproducciones fotográficas:

Cuando la fotografía que se está documentando constituye la reproducción de otra imagen –algo que habitualmente sucede con las fotografías que conforman el Grupo de Series Históricas del CdF–, se incluye la información a continuación del asunto, estableciendo el tipo de imagen original cuando sea posible determinarlo, de acuerdo a la siguiente fórmula: “Reproducción de copia fotográfica”; “Reproducción de litografía”; “Reproducción de dibujo”, etc.

En caso de que no sea posible determinar el tipo de imagen original, se incluirá únicamente la palabra “Reproducción”.



*Foto 502FMHB: Monumento homenaje a Joaquín Suárez. Plaza Independencia. Reproducción de copia fotográfica. Año 1896 (aprox.).*

#### A.4. Indicadores de lugar:

En caso de ser necesario detallar aspectos específicos de la imagen (personas, edificios, etcétera) se utilizan los siguientes indicadores de lugar: **adelante/ al fondo, a la izquierda/ a la derecha, arriba/ abajo, al centro**, seguidos de dos puntos (:). Para estos indicadores no se utilizan paréntesis.

Si figura una sola persona en la fotografía o si la disposición de los aspectos a identificar es la habitual (de izquierda a derecha) y hay una sola línea, no se incluye el indicador de lugar. Solo se incluirá el punto de vista de la imagen cuando se trate de fotografías aéreas, mediante la fórmula "Vista aérea de...".



Foto 8251FMCMA: Diana Mines y María Laura Guebbe. Grabación del programa televisivo F22 Fotografía en profundidad. Estudios de TV Ciudad.



Foto 0272FMHB: Calle Yerbal. A la izquierda: esquina con calle Ciudadela. A la derecha: fondos del Mercado Central.

## B. FECHA DE REGISTRO

La indicación de la fecha en que la fotografía fue tomada puede determinarse con diferentes niveles de exactitud, en función de la información con que se cuente, y se redacta de acuerdo a los siguientes criterios:

Si se conoce:

B.1. **Día, mes y año:** escribir el día con números utilizando dos dígitos, la palabra "de", el mes en letras, la palabra "de" y el año en números (ejemplo: 05 de febrero de 1950).

B.2. **Sólo mes y año:** Escribir el mes con letras, la palabra "de" y el año con números (ejemplo: Febrero de 1950).

B.3. **Sólo el año:** escribir la palabra "Año" y el año con números (ejemplo: Año 1950).

B.4. **Una década:** escribir “Década de” y el año con números (ejemplo: Década de 1990).

B.5. **Un período:** escribir la palabra “Años” y con números el año de inicio, guión, y el año final (ejemplo: Años 1950-1963). En caso de que los extremos del período sean meses o días, escribirlos de acuerdo al criterio de los puntos B.1 y B.2; en caso de que coincidan el mes o el año se omiten en el primer caso (ejemplo: 1) 15-25 de marzo de 1945. 2) 18 de abril-05 de julio de 1965. 3) Mayo-octubre de 1987. 4) Abril de 1954-noviembre de 1955).

B.6. **Si la fecha a la que se llega no es precisa:** en todos los casos utilizar la abreviatura “aprox.” entre paréntesis [ejemplo: Año 1954 (aprox.)].

B.7. **Sin dato de fecha:** Si no se cuenta con información para datar la fotografía se deberá incluir la abreviatura “S.f.”.

B.8. **En todos los casos:**

- La primera letra se escribe con mayúscula.
- El día se escribe utilizando dos dígitos.
- El año se escribe utilizando cuatro dígitos.
- Se coloca punto al final.

## C. PALABRAS CLAVE

### C.1. Aspectos generales

C.1.1. La incorporación de palabras clave se realiza a partir del lenguaje documental que utiliza el Centro de Fotografía, que está alojado en el sistema Oracle y en un documento en formato pdf para la descripción en los metadatos IPTC de File Info en Adobe Bridge. Se denomina “Tesoro para File Info.pdf” y se ubica en Salvador / CDF / Área Documentación / Tratamientodocumental / Tesoro / Tesoro Completo / Tesoro File Info.

Ambos se actualizan periódicamente con base en las sugerencias de incorporación de descriptores que aportan los documentalistas y reflejan la característica de describir sin utilizar tildes ni “ñ” en Adobe Bridge.

C.1.2. En la incorporación de los descriptores a la ficha descriptiva de las fotografías no se realiza el tipeo directo para reducir errores. El procedimiento consiste en copiar desde el lenguaje documental en pdf cada descriptor y pegarlo en la ficha –en el caso de la descripción en Adobe Bridge–, y en seleccionarlo de la lista que despliega el software Oracle<sup>2</sup>.

C.1.3. Al momento de la incorporación de descriptores a la fotografía, se tiene en cuenta si esta forma parte de un conjunto más amplio con el cual guarda unidad temática y cronológica (un fotorreportaje). En tal caso, en primer lugar se seleccionan todas las fotografías que lo componen y se incorporan los descriptores que les son comunes. De esta forma se evita tener que repetirlos caso a caso. Estos descriptores “generales” pueden ser de varios órdenes: geográficos, nominativos, de actividad, etcétera.

<sup>2</sup> En el sistema Oracle, si la fotografía seleccionada forma parte de un conjunto más amplio con el cual guarda unidad temática y cronológica (un fotorreportaje), se puede anotar los números de identificación de los descriptores “generales”, que figuran en la columna ubicada a la derecha de estos, en un documento. De esta forma, al documentar las otras fotos que componen el fotorreportaje, será más práctico incorporar los, puesto que no se deberá buscar nuevamente el descriptor sino que se podrá digitar el número correspondiente en la columna “Unidad” y hacer clic en el botón “Aceptar”. Si el número resulta mal tipeado, el sistema indicará que el descriptor “no existe”.

C.1.3.1. **Descriptores geográficos:** refieren a la zona en donde se realizó la actividad representada. Se trata del número del Centro Comunal Zonal (descriptor “CCZ”) y de la letra del municipio (descriptor “Municipio”) que comprende dicha zona. En caso de que la zona no pueda distinguirse, se incluirán igualmente los descriptores “CCZ” y “Municipio”, quedando pendiente el número y la letra para futuras revisiones o correcciones de la documentación. Estos descriptores siempre serán incluidos, salvo cuando se trate de fotografías tomadas fuera de Montevideo.

C.1.3.2. **Descriptores de actividad:** refieren a la actividad que representa el fotorreportaje. Por ejemplo, en caso de que sea sobre un partido de fútbol del campeonato uruguayo, se incluirán descriptores como Deporte, Fútbol, Cancha de Fútbol, Estadio, Competencia deportiva, etcétera. Los descriptores de actividad también pueden ser de tipo connotativo (por ejemplo: Actividad política, Conflicto social).

C.1.3.3. **Descriptores nominativos:** refieren a nombres propios de lugares (edificios, parques, plazas, espacios abiertos, barrios, etcétera) y personas que aparecen representados en todas las fotos. En aquellos casos en que el fotorreportaje gire en torno a una persona (por ejemplo, el recital de un músico solista), su nombre será incluido también en las fotos en que no figure (por ejemplo, en fotos del público).

C.1.4. Una vez incluidos los descriptores generales, se selecciona una a una las fotografías que componen el fotorreportaje y se les asigna, de ser necesario, descriptores específicos. La mayoría de estos descriptores serán de orden nominativo (personas y objetos que no aparecen representados en todas las fotografías), pero también puede haberlos de actividad y objetos.

C.1.5. Ya se trate, según el caso, de un descriptor “general” o “específico”, la referencia al barrio se incluirá sólo en los casos en que las imágenes hayan sido realizadas en espacios abiertos, siempre y cuando el plano de la fotografía también sea lo suficientemente abierto como para mostrar calles, edificios, casas u otros aspectos del barrio. Cuando se trate de imágenes de espacios cerrados (por ejemplo, interior de un teatro) no se incluirá el descriptor referente al barrio en el cual se ubica ese espacio. La excepción son los reportajes o fotografías en las cuales la intención del fotógrafo fue registrar un barrio específico, es decir, en las cuales el barrio en cuestión es el sujeto de la fotografía y no meramente un contexto. Ejemplos de esta excepción son las fotografías del Proyecto NosOtros realizadas en espacios cerrados.

C.1.6. En caso de que la descripción sea únicamente por reportaje fotográfico (no por unidad documental), incluirá todos los descriptores –los generales del reportaje y los específicos de cada una de las fotografías– a todas las imágenes que lo componen, sin excepción.

C.1.7. El documentalista debe tener en cuenta la cadena de jerarquías del lenguaje documental, no para reproducirla mecánicamente sino para juzgar la inclusión de descriptores que, a priori, no estén siendo contemplados. Por ejemplo, si se incluye el descriptor “Herramienta agrícola” también debe incluirse el siguiente en la cadena de la cual deriva: “Equipamiento agrícola”.

## C.2. Sugerencias de incorporación de descriptores

En caso de considerar la inclusión de un descriptor que no figure en el lenguaje documental y de no encontrar tampoco términos equivalentes, se ingresa el término deseado en la planilla alojada en Google Drive “Propuestas de palabras clave - FILE INFO” o “Propuestas de palabras clave - ORACLE”, según corresponda, ubicadas en el menú “Formularios y registros” de la web interna del CdF.



Descriptores del reportaje 13234-13262:

CCZ; 01; Municipio; B; Solis; Sala; ZAVALA MUNIZ Justino; Espectaculo; Concierto; Escenario; Teatro; Representacion musical



Descriptores de la fotografía 13256:

CCZ; 01; Municipio; B; Solis; Sala; ZAVALA MUNIZ Justino; Espectaculo; Concierto; Escenario; Teatro; Representacion musical, Publico; Iluminacion; Musico

Descriptores ingresados como sugerencia en planilla “propuestas de palabras clave para agregar al tesoro FILE INFO”

Para todo el reportaje: SUPERVIELLE Luciano

Para la fotografía 13256: PELUFFO Gabriel

## D. GEORREFERENCIACIÓN

Procedimientos para la identificación de coordenadas y para su incorporación a la base de datos.

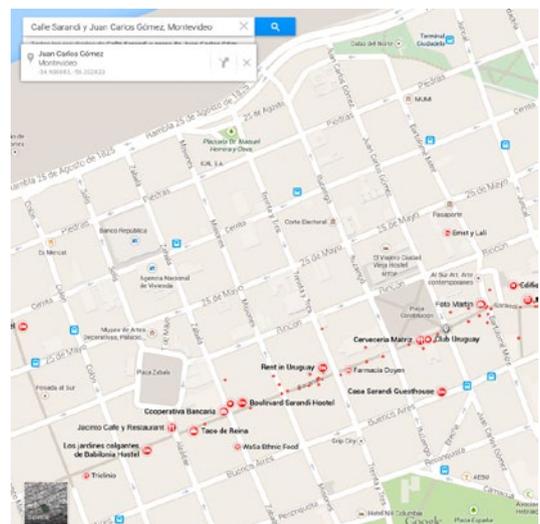
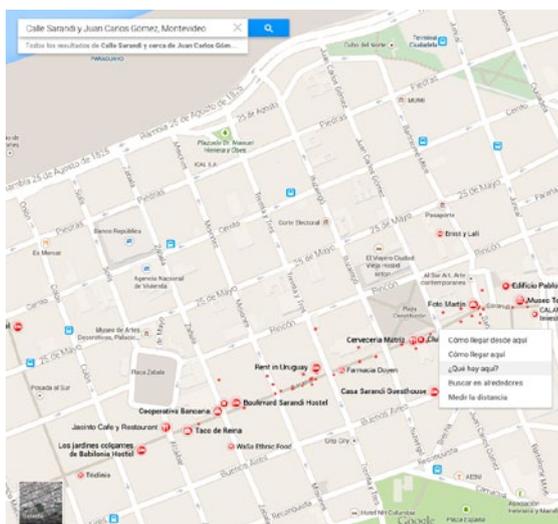
La georreferenciación es la determinación de las coordenadas espaciales del lugar representado en la fotografía. Se establece mediante la herramienta “Google Maps” y se aplica para el Grupo de Series Históricas-FMH en aquellas fotografías en las que la ubicación de lo representado puede determinarse de modo exacto.

Para identificar las coordenadas, el documentalista entra a Google Maps, digita la dirección que desea buscar, se posiciona sobre el punto del mapa donde se indica esta, hace clic derecho y selecciona la opción “¿Qué hay aquí?”. Se apreciará que el software proporciona dos números decimales: el primero indica la latitud y el segundo la longitud.

Para incorporar la información en la base de datos Oracle se utilizan los campos: Latitud, Longitud y Ubicación. En el primero y segundo se copian los números decimales que proporciona Google Maps, y en el tercero se selecciona la opción “Exacta”.



Foto 0013FMHA: Grand Hotel. Calles Sarandí y Juan Carlos Gómez.



Los casos en los cuales la georreferenciación no se aplica son los siguientes:

- Cuando el plano de la imagen es tan cerrado que no permite distinguir el punto específico en el que se ubica el objeto (esto incluye, además, a todas las fotografías realizadas en espacios cerrados).

En este caso, el documentalista deja vacíos los campos Latitud y Longitud, mientras que en el campo Ubicación selecciona la opción "No corresponde".



- Cuando el objeto de la imagen es una vista general y no un punto específico.

En este caso el documentalista deja vacíos los tres campos, puesto que no se ha establecido aún cómo se georreferenciarán las imágenes en las cuales si bien se reconoce el lugar geográfico que representan (por ejemplo, una vista general del centro de Montevideo), no hay un punto específico protagónico.



## E. DOCUMENTOS RELACIONADOS

En los casos de fotografías que forman una secuencia, el documentalista deberá vincularlas. (A los efectos de este manual, entenderemos como secuencia únicamente a aquellos conjuntos de fotografías que constituyen tomas fragmentadas de una misma escena).

Para ello deberá completar el campo Documento relacionado del sistema Oracle con el número de registro de la o las fotografías que integran la misma secuencia que aquella que está documentando. En caso de que sea más de una, las separará con punto y coma (;).

Esto se aplicará únicamente para el Grupo de series históricas, subfondos subordinados privados y subfondos subordinados públicos no institucionales.



## F. VERIFICACIÓN DE CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN

### F.1. Grupo de series históricas, subfondos subordinados privados y subfondos subordinados públicos no institucionales

El documentalista que lleva a cabo la verificación de contenido no debe ser el mismo que documentó la fotografía. En el proceso de verificación se corrobora que la información incorporada en los campos Asunto específico, Fecha y Palabras Clave se realizó de acuerdo a las pautas establecidas en el presente manual. Para ello abre las copias digitales de las fotografías guardadas en Salvador / CDF / Área Documentación / Oracle / [Serie que corresponda] / 1era verificación y corrobora la información en la ficha creada en el software Oracle.

Cuando encuentra correcciones registra la observación mediante sistema Jira, en la incidencia que corresponda a la Serie de la que forma parte la fotografía, en la subtarea "Documentación", asignándola al documentalista que se ocupó de su documentación. Mueve el archivo digital a la carpeta ubicada en Salvador / CDF / Área Documentación / Oracle / ([Serie que corresponda] / Documentación.

Si no encuentra correcciones para realizar mueve los archivos digitales a la carpeta ubicada en Salvador / CDF / Área Documentación / Oracle / ([Serie que corresponda] / 2da verificación.

Registra en la planilla "Seguimiento FMH" 1071-S-CU-FO-B01 las fotografías que verificó.

Este proceso de verificación también se aplica a las fotografías documentadas mediante el software Oracle que pertenecen a Subfondos Subordinados Privados o Subfondos Subordinados Públicos no Institucionales. En tales casos el registro de la información se realiza en las planillas de seguimiento correspondientes.

### F.2. Grupo de Series Contemporáneas

El documentalista que lleva a cabo la verificación de contenido no debe ser el mismo que documentó la fotografía. Para llevar a cabo la verificación se abren las carpetas ubicadas en Salvador / CDF / Digitalización / FMC / 3\_FMC\_Segunda verificación mediante el software Adobe Bridge, y se corrobora que la información ingresada en los campos Asunto específico, Fecha de registro y Palabras clave se incorporó de acuerdo a las pautas establecidas en el presente manual.

Cuando encuentra correcciones para realizar registra la observación mediante sistema Jira, en la incidencia Seguimiento FMC – Asunto, fecha y palabras clave, asignándola al documentalista que se ocupó de su documentación. Mueve la carpeta a Salvador / CDF / Digitalización / 2\_FMC\_Asunto.

Si no encuentra correcciones para realizar mueve los archivos digitales a la carpeta ubicada en Salvador / CDF / Digitalización / FMC / 4\_Datos ficha.

Registra en la planilla “Seguimiento FMC” 1071-S-CU-FO-C01 las carpetas que verificó.

## G. PIES DE FOTO

Todas las fotografías del CdF deben estar acompañadas de la información que dé cuenta del asunto (o el nombre si lo tuviese), la fecha de toma de la fotografía, el nombre del autor y el código que la identifica dentro del acervo. Se admitirán excepciones a este criterio sólo por razones debidamente fundadas y mediante la autorización expresa de, por lo menos, una de las siguientes personas: Director del CdF, Coordinador de las áreas Conservación, Documentación, Digitalización del CdF o encargado del área Investigación del CdF.

Los pies de foto deben indicar la información básica de una fotografía, de manera clara y precisa. Debe respetarse siempre el mismo orden en los elementos que lo componen.

**Asunto específico. Lugar. Fecha. (Foto: Código de la fotografía – Autor:)**

Asunto específico, lugar y fecha se describen de acuerdo a las pautas del presente manual. La información de identificación de la fotografía y su autor se describen del siguiente modo:

El código alfanumérico de la fotografía se indica entre paréntesis precedido de la expresión Foto: y seguido del sufijo .CDF.IMO.UY.

Luego se digita espacio, guión medio y espacio ( – ) y el nombre del fotógrafo precedido de la expresión Autor: seguido del nombre/ y código de la institución a la que pertenece, y se cierran paréntesis.

Ejemplos de pies de fotografías históricas del CdF:



*Vista aérea de Rambla Argentina. Al centro: Cementerio Central, usinas incineradoras de basuras y tanque de gas. Década de 1940. (Foto: 0314FMHE.CDF.IMO.UY – Autor: S.d./IMO).*



*Dirigible Graf Zeppelin. A la izquierda: Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Seminario). 30 de junio de 1934.*

*(Foto: 0468FMHC.CDF.IMO.UY - Autor: S.d./IMO)*

Ejemplos de pies de fotografías contemporáneas del CdF:



*Escenario Popular del barrio Lavalleja. Avenida de las Instrucciones 1435. 21 de febrero de 2008.*

*(Foto: 7385FMCMA.CDF.IMO.UY - Autor: Carlos Contrera/CdF)*



*Desfile de Llamadas. Calle Isla de Flores. 07 de febrero de 2008. (Foto: 7037FMCMA.CDF. IMO.UY - Autor: Daniel Sosa/CdF)*



*Arroyo Miguelete desde el puente de la calle José María Silva. Calle José María Silva. 17 de julio de 2008. (Foto: 9510FMCMA.CDF. IMO.UY - Autor: Carlos Contrera/CdF)*